





# Transitoriedad permanente como estado de excepción: nuevas epistemologías del espacio en los asentamientos de emergencia en Atacama, Chile

## Permanent transitoriness as exception state: new epistemologies of space in emergency settlements in Atacama, Chile

Elizabeth Wagemann<sup>1\*</sup> , Natalia Donoso Pardo<sup>2</sup> ,  
Germán Guzmán Gundermann<sup>3</sup>  y Matías Quiroz Torres<sup>4</sup> 

### RESUMEN

Este artículo examina el fenómeno de la “transitoriedad permanente” en los asentamientos de emergencia en Atacama tras los aluviones de 2015. Basándonos en un marco de vulnerabilidad socioambiental y en el concepto de “estado de excepción” de Giorgio Agamben, analizamos la persistente indeterminación de estos asentamientos, donde las soluciones habitacionales temporales se extienden indefinidamente, suspendiendo los derechos y la estabilidad de las comunidades afectadas. A través de un enfoque metodológico inductivo, exploramos cómo se reconfigura el espacio en estos contextos. Los hallazgos revelan la emergencia de nuevas epistemologías del espacio en situaciones de excepción prolongada. La falta de respuestas institucionales perpetúa la informalidad, obligando a los residentes a depender de actividades económicas autoproducidas y a recurrir a soluciones de autoconstrucción. Las conclusiones sugieren que los asentamientos de emergencia, originalmente diseñados como provisionales, se convierten en espacios de exclusión normalizada, reforzando vulnerabilidades socioespaciales. Al conceptualizar la “transitoriedad permanente” como una condición sociopolítica y territorial, este artículo constata una realidad poco estudiada en los asentamientos de emergencia post-desastre, y sugiere que la formulación de políticas públicas en esta materia debe considerar todos los determinantes estructurales de la prolongación de los asentamientos de emergencia y sus consecuencias para las comunidades y los territorios.

**Palabras clave:** asentamientos transitorios, transitoriedad permanente, estado de excepción, vulnerabilidad socioambiental, recuperación post-desastre.

<sup>1</sup> Laboratorio Ciudad y Territorio, Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales, Chile; elizabeth.wagemann@mail.udp.cl

<sup>2</sup> School of Law, Politics and Sociology, University of Sussex, UK; n.donoso.pardo@gmail.com

<sup>3</sup> Escuela de Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile; gruzman@uc.cl

<sup>4</sup> Laboratorio Ciudad y Territorio, Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales, Chile; matias.quiroz@mail.udp.cl

\* Autora correspondiente

### ABSTRACT

This article examines the phenomenon of 'permanent transitoriness' in emergency settlements in Atacama, Chile, in the aftermath of the 2015 alluviums. Based on a socio-ecological vulnerability framework and Giorgio Agamben's concept of 'state of exception', we analyse the persistent indeterminacy of these settlements, where temporary housing solutions are extended indefinitely, suspending the rights and stability of the affected communities. Through an inductive methodological approach, including participant observation and in-depth interviews, we explore how space is reconfigured in these contexts. The findings reveal the emergence of new epistemologies of space in situations of protracted exception. The lack of institutional responses perpetuates informality, forcing residents to rely on precarious economic activities and to resort to self-built solutions. The findings suggest that emergency settlements, originally designed as temporary, become spaces of normalised exclusion, reinforcing socio-spatial vulnerabilities. By conceptualising 'permanent transience' as a socio-political and territorial condition, this paper challenges traditional conceptions of post-disaster recovery and underlines the need for policies that recognise and address the structural determinants of protracted displacement.

**Keywords:** transitional settlements, permanent transitoriness, state of exception, socio-ecological vulnerability, post-disaster recovery.

## Introducción

Este artículo analiza las profundas alteraciones sociales y territoriales en las comunidades afectadas tras un desastre socioambiental. En Chile, los desastres de este tipo son cada vez más frecuentes debido a los efectos del cambio climático y las condiciones geográficas del país. Internacionalmente, Chile se ubica en el lugar 35 de 193 países analizados en el Reporte de Riesgo Mundial 2023 por su alta exposición frente a amenazas (BEH & RUB IFHV, 2023). Además, Chile presenta más de cinco amenazas distintas, entre las que se encuentran terremotos, erupciones volcánicas, aluviones, remociones en masa e incendios (ONEMI et al., 2018) y más del 54% de la población se encuentra expuesta a tres o más tipos de amenaza (CNID-CREDEN, 2016). En la historia reciente del país se contabilizan varios desastres de magnitud: el terremoto y tsunami de 2010, que dejó más 220.000 viviendas con daño mayor o destruidas; el incendio de Valparaíso de 2014, que destruyó más de 2.900 viviendas; los aluviones en Atacama en 2015, que dejó casi 4.000 viviendas destruidas; los incendios forestales en la zona centro-sur de 2017 con cerca de 2.800 viviendas destruidas; y los incendios forestales de 2024 en viña, que dejaron más de 1.400 viviendas destruidas (CIGIDEN, 2024; ONEMI et al., 2018).

Debido a la frecuencia de estos desastres, Chile cuenta con amplia experiencia en procesos de reconstrucción y recuperación. Las alternativas de vivienda han dependido de la gravedad del evento, la velocidad con que se retiran los escombros, la capacidad y recursos locales, los terrenos disponibles, la situación de formalidad o informalidad de las viviendas antes del desastre, así como los procesos de postulación a beneficios y subsidios estatales (Wagemann, 2017). Pese a la experiencia enfrentando estos eventos, la extensión e impacto de algunos desastres en los sistemas urbanos ha resultado en la dificultad de las comunidades afectadas para retornar a sus viviendas, por lo cual han debido ser relocalizadas. En estos casos, se han utilizado diversas formas de alojamiento, como refugios colectivos, asentamientos autogestionados y asentamientos transitorios planificados. El presente artículo se centra en este último tipo de alojamiento, llamados asentamientos de emergencia, barrios de emergencia o barrios transitorios.

La literatura indica que un asentamiento de emergencia es un tipo de alojamiento colectivo transitorio que se instala para ser utilizado en el periodo que va entre la emergencia y la recuperación, pero con la finalidad de desarmarlo una vez que se acceda a soluciones de vivienda permanentes (Corsellis & Vitale, 2005; Leon et al., 2009). Dichos asentamientos no están exentos de complejidades sociales y territoriales. Entre ellas, se encuentran su utilización en el mediano plazo transformándolos en zonas de expansión; la difícil gestión y falta de institucionalidad para administrarlos; carencias en su diseño; y poca consideración de su ubicación en relación con el contexto urbano al momento de su emplazamiento (Del Villar, 2010; Moris & Ketels, 2016; Wagemann & Moris, 2018). Por otro lado, la situación socioeconómica de los hogares afectados (que corresponden normalmente a familias allegadas, migrantes, o sin casa, debido al déficit habitacional extendido) conlleva una mayor permanencia en los barrios de emergencia, generando complejidades socioambientales, vulnerabilidades, y alteraciones en la apreciación del espacio (Gerritsen et al., 2024). En esta línea, si bien la literatura sobre desastres socioambientales ha evidenciado un amplio consenso sobre los efectos negativos que estos ocasionan a corto plazo sobre las comunidades, sus consecuencias de largo plazo aún son materia de debate (González & London, 2021). Por ello, para comprender estas alteraciones, la presente investigación analiza desde una perspectiva crítica los factores que influyen en el desarrollo de los barrios transitorios, y su efecto en las comunidades que los habitan en el largo plazo.

Este artículo analiza los asentamientos de emergencia construidos tras los aluviones de 2015 en la región de Atacama (Chile), a través de nuevas concepciones epistemológicas del espacio. Debido a que estos asentamientos han sido utilizados por 10 años, los casos de estudio resultan relevantes para explorar las concepciones del espacio que emergen cuando la transitoriedad se prolonga hasta afectar la calidad de vida de las comunidades. Uno de los hallazgos más relevantes es la situación de indeterminación, tanto normativa como material de los barrios. En esta línea, se propone aquí que en los asentamientos de emergencia se vive una “transitoriedad permanente” que perpetúa profundas alteraciones afectivas, vulneraciones socioambientales —y estructurales—, así como también exclusiones del espacio físico y colectivo de las ciudades. Esta condición excluye a los habitantes del derecho a una vivienda adecuada, donde sus vidas están suspendidas por el contexto físico y legal de los asentamientos. De este modo, el objetivo de este artículo es fundamentar que las alteraciones sociales y territoriales de los asentamientos de emergencia pueden interpretarse como un “estado de excepción” en el que las comunidades viven de manera permanente luego de un desastre socioambiental.

El artículo tiene la siguiente estructura. Primero, se presenta un marco teórico que permite construir el concepto de “transitoriedad permanente” a partir de la crítica político-jurídica de Giorgio Agamben al “estado de excepción” (Agamben, 2005; Ludueña Romandini, 2017; Villacañas, 2024). El concepto se nutre de enfoques contemporáneos sobre vulnerabilidad y justicia espacial en contexto de desastres socioambientales (Gerritsen et al., 2024; González & London, 2021; Harvey, 2019; Torres Lima et al., 2021). En segundo lugar, se describen los métodos inductivos con que se elaboró el concepto de “transitoriedad permanente”, aplicados en los trabajos de campo de 2022 y 2023. En tercer lugar, se discuten los resultados que permiten la construcción del concepto. Por último, se concluye que la “transitoriedad permanente” evidencia una nueva epistemología del espacio en contextos post-desastre, que reafirma las circunstancias paradójicas de la excepción como parte de la vida cotidiana de los asentamientos transitorios.

## Marco teórico

### *El “estado de excepción” y la crítica político-jurídica de Giorgio Agamben*

Los modernos estados de excepción proceden cuando existen situaciones de grave riesgo para la vida o la salud de los habitantes. Normalmente, un estado de excepción tiene una duración limitada de seis meses, aunque depende del contexto. Su aplicación consiste en atribuir al Estado facultades excepcionales, pero sujetas a control en el derecho constitucional. En Chile, los estados de excepción constitucional se consagran desde la primera Constitución (1828), donde se regulan las situaciones referidas a ataques armados. La constitución de 1980, actualmente vigente, consagra cuatro estados de excepción: 1) en situación de guerra externa, se declara estado de asamblea; 2) en situaciones de guerra interna o conmoción interior, se declara estado de sitio; 3) en situaciones de grave alteración del orden público, daño o peligro para la seguridad nacional, se declara estado de emergencia; 4) en situaciones de calamidad pública (terremoto, avalancha, epidemia, etc.), se declara estado de catástrofe (*Constitución Política de La República de Chile [C.P.]*, 2005; Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2015). En cualquiera de estas situaciones, la Constitución habilita al presidente a declarar Estado de Excepción Constitucional, y en estado de catástrofe, puede restringir una serie de derechos vitales, como la libertad de circulación y el derecho de propiedad (*Constitución Política de La República de Chile [C.P.]*, 2005).

Los estados de excepción constitucional no han estado exentos de críticas. Uno de los cuestionamientos más relevantes es el propuesto por Giorgio Agamben. El autor señala que los estados de excepción modernos se han consagrado como una forma de hacer política que, al suspender la distinción entre los poderes del estado, pone entre paréntesis la validez del derecho, permitiendo al Estado gestionar la contingencia del mundo a partir de la “gubernamentalidad” (Ludueña Romandini, 2017). Como explica Agamben, el estado de excepción se ha convertido en una técnica de gobierno normalizada. En lugar de ser una medida excepcional, se ha transformado en un paradigma que amenaza la distinción entre democracia y absolutismo (Agamben, 2005; Ludueña Romandini, 2017). En su descripción sobre el estado de excepción, Agamben evoca la imagen de “la tierra de nadie” entre el derecho público y el hecho político, es decir, entre el orden jurídico y la vida. Esta indeterminación permite que las acciones se enfrenten a normas sin relación con la vida, creando un espacio vacío e indeterminado de derecho. Esto puede generar profundas tensiones en el tejido social afectado por cualquier catástrofe socioambiental. De este modo, para Agamben, el estado de excepción supone necesariamente una maquinación biopolítica que excluye de todo derecho al afectado: “lo moderno es la excepción normalizada como espacio de la política” (Villacañas, 2024). En esta línea, la anomia que describe Agamben es potencialmente extensible para el caso de los estados de catástrofe por calamidad.

### *La “excepción” como transitoriedad permanente en los asentamientos de emergencia*

En este contexto, una vez que los estados de catástrofe por una calamidad cesan, los territorios afectados quedan en una zona de indeterminación. En casos como los aluviones, cuando la extensión del daño no permite a las comunidades afectadas volver a sus hogares en el corto plazo, se les ha destinado una vivienda de emergencia en un asentamiento transitorio. Al mismo

tiempo, la literatura señala que estos asentamientos son frecuentemente aislados de los procesos regulares de integración socioeconómica luego de un desastre, lo que dificulta la economía local y comunitaria, fomentando la informalidad y las vulnerabilidades económicas (Gerritsen et al., 2024; González & London, 2021). Dichas vulnerabilidades son profundizadas por las condiciones subyacentes. En ocasiones, las comunidades afectadas por un desastre provienen de ciclos de vulnerabilidad anteriores, por ejemplo, en territorios ampliamente explotados que profundizan las alteraciones en los ciclos ecológicos, así como los procesos de socialización y construcción de comunidad. Estas alteraciones no son subsanables al mismo tiempo en que se siguen explotando recursos de los territorios (Gerritsen et al., 2024). Por esto, las comunidades afectadas se enfrentan a fenómenos de riesgo complejos y multicausales (Beck, 2019) que se reflejan en una vulnerabilidad socioambiental creada por el modo de ocupar y utilizar territorios con elevados niveles de exposición (Olcina-Cantos, 2008).

Los asentamientos transitorios en Chile, aunque han sido planificados, están constituidos por viviendas pensadas para ser desarmadas en el corto plazo. Las personas que las reciben no tienen propiedad del sitio donde se instalan, por lo cual, no tienen la certeza de poder habitar en el lugar de forma permanente, y las casas son consideradas “muebles”. Desde un punto de vista multisistémico, los asentamientos transitorios se encuentran en una indeterminación legal, principalmente porque los habitantes no son propietarios del sitio donde se emplaza la vivienda de emergencia, y pueden volver a ser desplazados nuevamente, profundizando la vulnerabilidad de los hogares. Este tipo de vulnerabilidad puede definirse como la imposibilidad de una comunidad para absorber los efectos de un desastre siconatural. Como explica la literatura, dicha incapacidad viene dada por los esfuerzos tanto individuales como sociales y del hábitat, es decir, la vulnerabilidad socioambiental entendida como uno de los componentes del riesgo (Gerritsen et al., 2024). Por otro lado, en el ámbito económico, es esperable que luego de un desastre siconatural las familias afectadas incrementen el desempleo y la reducción de los ingresos, aumentando con ello la incidencia de la pobreza (González & London, 2021). Sumado a esto, los problemas de conectividad como la destrucción de redes de transporte, la pérdida de servicios básicos e instalaciones productivas, provocan una alteración de la vida cotidiana, impidiendo la libertad de acción. La literatura señala que en la mayoría de los casos estos efectos negativos persisten varios años después del evento (Banerjee, 2007; Ginoux & Menéndez, 2016; González & London, 2021). Lo que sugiere que la experiencia del desastre es especialmente crítica para el desarrollo individual, social y comunitario a largo plazo (González & London, 2021).

Por todo esto, luego de un desastre socioambiental, y ya pasada la etapa de la emergencia, las comunidades persisten en una zona de indeterminación, aunque normativamente se haya levantado la medida de excepción constitucional. Esta situación es especialmente observable en las etapas de recuperación y reconstrucción post-desastre. En dichas etapas, las comunidades viven en una “transitoriedad permanente” que se agudiza cuando los asentamientos transitorios entregados como solución provisoria, extienden su duración establecida, impidiendo el derecho a la vivienda adecuada, la estabilidad económica y familiar. Si el estado de excepción no es sólo una atribución constitucional momentánea, sino más bien como una forma de biopolítica extensible a la cotidianidad de la vida -tal como sugiere Agamben- la transitoriedad permanente bien podría ejemplificar una forma del Estado para controlar la vida. Esto es, la inacción y la omisión de la autoridad como mecanismo de legitimación de los destinos previamente adquiridos por la precariedad y la marginalidad.

Al sostener que el estado de “transitoriedad permanente” es “tierra de nadie”, es decir, una zona de indeterminación política y jurídica, desregulada y a la deriva, las comunidades afectadas son sistemáticamente excluidas del orden establecido, especialmente cuando no son capaces de dejar la transitoriedad atrás. Esto acarrea no solo la marca del desastre, sino también una exclusión social, que termina por solidificarse. En concreto, esto puede observarse en la imposibilidad de las familias para acceder a una vivienda adecuada, en la construcción “provisoria” de sus viviendas de emergencia, en la pobreza multidimensional y la economía informal, en la falta de conexiones con la ciudad “formal”, y en todos los aspectos que constituyen las causas de la transitoriedad extendida.

Si bien las nuevas comprensiones del espacio en estados de “transitoriedad permanente” no han sido interpretadas bajo el marco conceptual expuesto en este artículo, es importante destacar que el fenómeno de desplazamiento y relocalización de comunidades afectadas tras desastres socioambientales ha sido ampliamente estudiado. Uno de los modelos que describe el proceso es el Four Stage Model que identifica cuatro etapas en la relocalización: reclutamiento, transición, desarrollo potencial e incorporación (Scudder & Colson, 2021). El modelo plantea un tránsito progresivo hacia la integración plena, pero advierte que muchas comunidades quedan atrapadas indefinidamente en la fase de transición, atribuyendo este problema a la implementación deficiente de políticas públicas. En la misma línea, otros autores indican que el éxito o fracaso de los procesos depende no solamente del diseño de políticas públicas, sino también de factores culturales y políticos más amplios, como la seguridad jurídica del suelo y la reconstrucción de redes comunitarias (Oliver-Smith, 1991) en contextos en donde la amenaza de riesgos asociados al desplazamiento es extensa y vigente (Cernea, 1995, 2000). El concepto de transitoriedad permanente busca ir un paso más allá: no solo pretende describir etapas, riesgos o déficits institucionales, sino que propone una lectura crítica de la producción social y normativa del habitar cuando el estado de transitoriedad se convierte en la norma (Agamben, 2005).

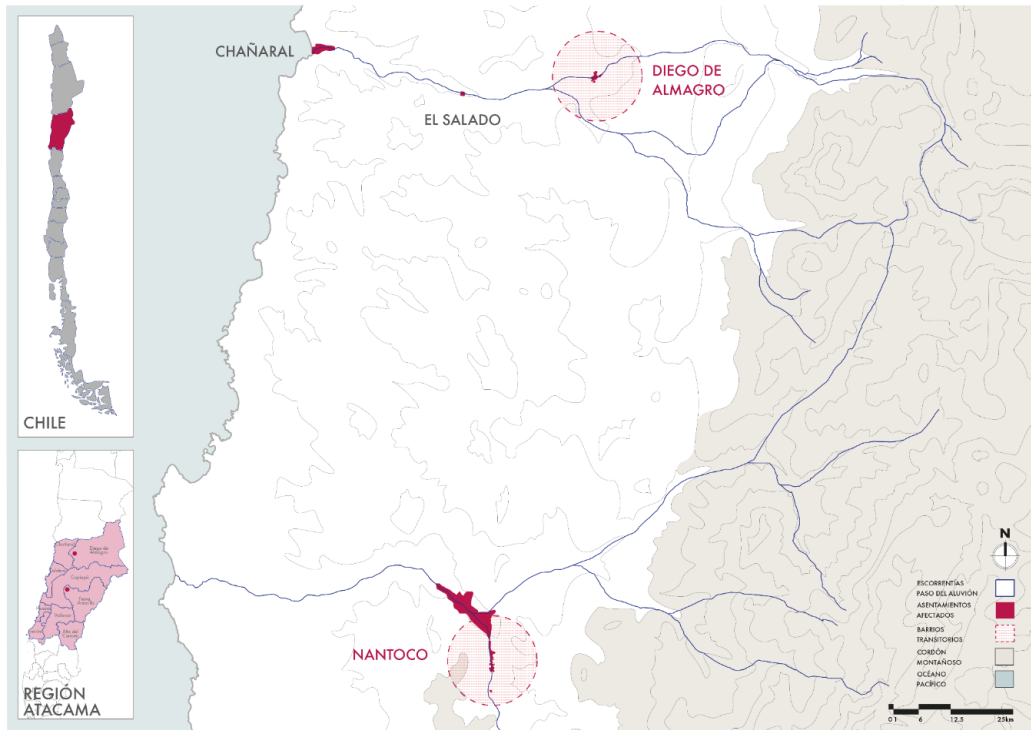
Para ilustrar esta “transitoriedad permanente” como estado de excepción y extensión de las vulnerabilidades, se presentan a continuación dos casos de estudio asociados a los aluviones que afectaron a la región de Atacama en Chile en 2015 y las decisiones metodológicas que permitieron la construcción del concepto.

### *Los aluviones de Atacama 2015: una genealogía de los hechos*

El 25 de marzo de 2015, un evento hidrometeorológico extremo afectó varias localidades del norte del país, siendo la región de Atacama la más afectada por aluviones producto de lluvias inusualmente intensas que bajaron principalmente por los ríos Salado y Copiapó (Figura N°1). La catástrofe se convirtió en el evento más destructivo de la región desde el terremoto que afectó al norte de Chile en 1922 (Monroy, 2017). Los mayores daños tuvieron lugar en las ciudades de Chañaral y Copiapó, resultando en viviendas destruidas y dañadas, perjuicios en la infraestructura pública y privada, el colapso de la red vial básica y de servicios básicos, el aislamiento de zonas pobladas y una crisis sanitaria posterior que se prolongó por cuatro meses.

**Figura N°1**

Cartografía del evento y emplazamiento de los Barrios de emergencia Diego de Almagro y Nantoco.

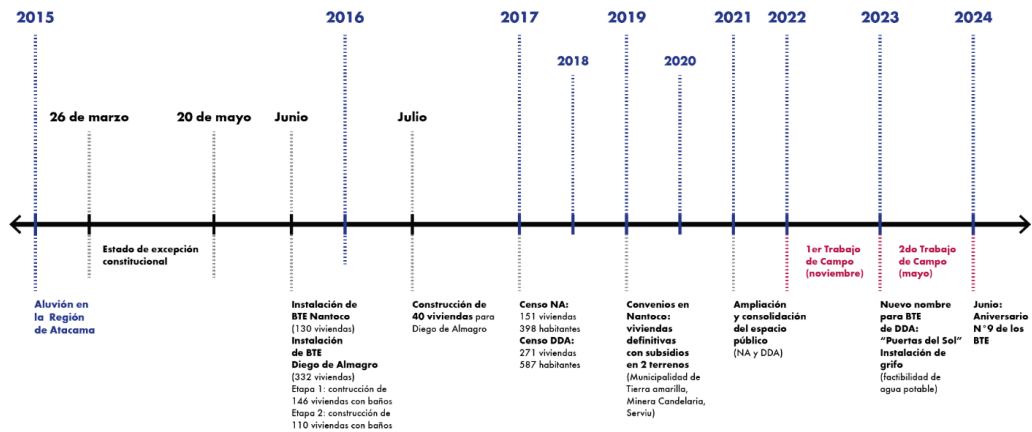


Fuente: elaboración propia.

Tras el evento, el Estado de Chile declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en la región de Atacama, que tuvo una duración de 54 días (desde el 26 de marzo hasta el 20 de mayo). Durante estos meses, el Estado entregó algunos apoyos económicos a las comunidades afectadas, tales como bonos de enseres, subsidios y viviendas de emergencia (ONEMI et al., 2018). En cifras, el daño total alcanzó 31 fallecidos; 16 desaparecidos y más de 35.000 damnificados (ONEMI, 2015). Además, alrededor de 2.000 casas fueron completamente destruidas y más de 1.500 sufrieron daños de distintos niveles. En Copiapó, más del 50% de las casas se quedaron sin sistema de alcantarillado. Posteriormente, el agua circuló por las calles más de dos semanas y la ciudad estuvo paralizada por un mes, lo que generó un importante impacto económico regional (Vargas Easton et al., 2018). A continuación, se describen las características de Tierra Amarilla (Nantoco) y Diego de Almagro, los dos casos de estudio de la investigación (Figura N°2).

Figura N°2

Línea de tiempo del evento: una genealogía de los hechos.



Fuente: elaboración propia.

Tierra Amarilla es una ciudad ubicada a 15 kilómetros de la ciudad de Copiapó y contigua al río del mismo nombre. El año 2017 la comuna contabilizaba 14.019 habitantes (INE, 2017). En la comuna se desarrollan actividades de agricultura, ganadería, minería y servicios. Las principales empresas que operan en la zona son Lundin Mining (minera Candelaria), Kinross Gold y Lumina Copper (minera Caserones), todas de capitales extranjeros. El aluvión del 2015 impactó una superficie de 90,7 hectáreas, afectando principalmente las viviendas próximas al río Copiapó, y con ello la actividad económica de la zona. Del total de viviendas (4.746), 662 sufrieron daños, de las cuales el 38% resultaron inhabitables (Moris & Ketels, 2016). Tres meses después se construyó un barrio transitorio en la localidad de Nantoco (a 8,5 kms de Tierra Amarilla) para alojar a los hogares que no podía retornar a sus viviendas, por encontrarse en zona de amenaza. Se utilizaron terrenos privados de la minera Candelaria y se construyeron 130 viviendas de emergencia, entregadas por Fundación Vivienda y la empresa Arrigoni, e instaladas por el Ejército de Chile junto a voluntarios de TECHO<sup>5</sup>.

La ciudad de Diego de Almagro está ubicada a 70 kilómetros de la ciudad Chañaral, junto al río el Salado. El año 2017 la comuna tenía una población de 13.925 personas (INE, 2017). Los principales rubros son la construcción y el comercio. El aluvión del 2015 afectó una superficie de 332,8 hectáreas de la ciudad, casi un 70% de la zona urbana consolidada. Fue la ciudad con la mayor cifra de damnificados, llegando a más de 1.000 edificaciones afectadas, equivalente a un 17% del total de viviendas. De las viviendas afectadas, un 32% fue declarada inhabitable, siendo la ciudad con mayor demanda de viviendas de emergencia (Moris & Ketels, 2016). Al igual que en Nantoco, después de tres meses, se instaló el barrio de emergencia, ubicado en la otra ladera del río Salado a 1 km del centro de la ciudad, donde no existía desarrollo urbano. Según distintas autoridades de la zona, una de las razones por las que se decidió emplazar el barrio de emergencia en un sector

<sup>5</sup> TECHO es una organización sin fines de lucro conformada por voluntarios/as que trabajan junto con habitantes de asentamientos vulnerables de América Latina y el Caribe en el diseño, gestión y construcción viviendas de emergencia, acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria.

no urbanizado, fue con el objetivo de ampliar la ciudad de Diego de Almagro hacia la otra ladera del río Salado, debido al déficit habitacional de la comuna. Se construyeron 332 viviendas, que fueron entregadas por las empresas Tecnofast y Homblock, e instaladas por el Ejército de Chile y voluntarios de TECHO.

En ambos casos, la colaboración entre el sector público, el sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG) fue fundamental en la provisión de viviendas transitorias, algo que se repite en situaciones similares en Chile. Por un lado, el sector público, representado por entidades gubernamentales y militares, jugó un rol central en la gestión y coordinación de la respuesta, así como la movilización de recursos para la compra de viviendas de emergencia a organizaciones privadas. Por otro lado, el sector privado colaboró activamente en la provisión de terrenos y en la entrega de las viviendas, que fueron compradas por el estado o donadas. TECHO, por su parte, actuó aportando con equipos voluntarios, y su experiencia en construcción y gestión comunitaria. En este evento, así como en otros sucedidos en Chile (ONEMI et al., 2018), el Estado actúa de forma multiescalar: las decisiones políticas y la canalización de recursos provinieron del nivel central (ministerios y Oficina Nacional de Emergencia- actual SENAPRED), la ejecución logística fue apoyada por las fuerzas armadas (Ejército), y la implementación y la adecuación a las realidades locales fueron gestionadas en los niveles regionales y municipales, en particular, las decisiones de emplazamiento y gestión de las comunidades.

## Metodología

La investigación se enmarca en un paradigma constructivista, que asume la realidad de la sociedad como un constructo autoproducido que se encuentra mediado por discursos y referencias culturales encarnadas en quienes las viven (Berger & Luckmann, 1968). A partir de esto, se adopta un enfoque cualitativo y de carácter inductivo, integrando técnicas de recolección de datos de las ciencias sociales (entrevistas semi-estructuradas, observación participante, grupos focales estructurados, entre otros) y de la arquitectura (planimetrías, bocetos, maquetas, entre otros). Metodológicamente, se desarrolló un estudio de caso múltiple (Yin, 2018). Se seleccionaron dos asentamientos afectados por eventos siconaturales (Nantoco y Diego de Almagro) bajo una lógica de replicación teórica, es decir, esperando encontrar patrones comparables y contrastes significativos entre ambos casos, cuidando la diferenciación intersistémica de la muestra (Przeworski & Tenue, 1970). A partir de este abordaje, la investigación innovó elaborando una metodología mixta para la investigación de viviendas de emergencia (Wagemann et al., 2024). El enfoque metodológico responde a una estrategia interdisciplinaria visual-espacial, no sólo como una suma de técnicas, sino como forma de acceder a distintas dimensiones del fenómeno (materiales, simbólicas y espaciales). Además, incluye una reflexión epistemológica significativa acerca de los límites de cada disciplina en solitario y la necesidad de articularlas para estudiar fenómenos como la transitoriedad o la vivienda productiva (Wagemann et al., 2024).

En concreto, se analizaron un total de 15 viviendas de emergencia (7 de Nantoco y 8 de Diego de Almagro) y dos grupos focales (uno en cada barrio). Las 15 entrevistas a representantes de los hogares, de tipo semi-estructuradas, y los 2 grupos focales a vecinos de cada barrio, de tipo estructurados, fueron la principal fuente de información biográfica y comunitaria, así como también la observación participante del interior y el exterior de las viviendas, los barrios en su generalidad

y el entorno urbano circundante. Además, las entrevistas se acompañaron de un catastro socioeconómico como método de caracterización de los hogares y fuente secundaria de consulta. Para la articulación teórica del concepto de “transitoriedad permanente”, se utilizó la teoría fundamentada, que permite la construcción inductiva de un concepto teórico a partir de la experiencia y los hallazgos en el trabajo de campo (Glaser & Strauss, 1967).

A partir de dos trabajos de campo (en 2022 y 2023) se obtuvieron los siguientes productos: 1) un set de notas; 2) transcripciones de las entrevistas a hogares; 3) transcripciones de los grupos focales para cada asentamiento; 4) fotografías que fueron categorizadas y sistematizadas; 5) maquetas y croquis con mediciones de cada casa; y 6) mapas de percepción contruidos de forma colaborativa con los participantes de los grupos focales de cada barrio. Cabe señalar que uno de los aportes más relevantes fue el uso de maquetas durante las entrevistas, que permitieron caracterizar a través de stickers codificados por género, edad y tipo de actividad a los hogares de la muestra. Esta herramienta permitió articular el relato biográfico con su espacialización concreta, facilitando una representación más completa del habitar. Posteriormente, la información recolectada sobre las maquetas, croquis y mapas de percepción fue transferida a dibujos CAD para su análisis.

Las notas de campo fueron analizadas sistemáticamente a partir de codificación axial y selectiva de carácter artesanal, mientras que las transcripciones de las entrevistas fueron codificadas en tres etapas: 1) codificación abierta, en donde se identificaron las categorías de análisis asociadas a las trayectorias individuales y familiares en contextos post-desastre; 2) codificación axial, en donde se establecieron relaciones entre categorías socioeconómicas, espaciales, materiales y simbólicas; y 3) codificación selectiva, en donde se integraron las categorías en torno al concepto articulador de “transitoriedad permanente”. De este proceso, surgieron cinco categorías analíticas principales:

1. Condiciones y composición del hogar, que incluye información sobre la estructura familiar, edades y vínculos de parentesco, permitiendo situar el contexto biográfico de cada relato.
2. Economía doméstica y trabajo, correspondiente al tipo de actividades económicas realizadas (formales e informales), su localización (dentro o fuera de la vivienda) y su vinculación con los procesos de recuperación. Esta categoría visibiliza además el rol preponderante de las mujeres en la sostenibilidad económica de los hogares, ya sea mediante actividades productivas realizadas dentro del espacio doméstico, o mediante la gestión simultánea de tareas de cuidado y trabajo remunerado.
3. Acceso y calidad de los servicios, que explora la disponibilidad de agua, electricidad, conectividad y transporte, así como la gestión cotidiana de estos servicios.
4. Uso, modificación y ampliación del espacio habitacional, que da cuenta de las estrategias de adaptación espacial implementadas por los hogares para responder a las necesidades materiales y productivas.
5. Autoorganización social y estrategias colectivas, que comprende las formas en que las comunidades desarrollan arreglos colaborativos “formales e informales” para resolver problemas compartidos, incluyendo comités barriales, redes de cuidado, formas de ayuda mutua y participación en iniciativas vecinales.

Asimismo, la codificación de las transcripciones de los grupos focales se orientó a sistematizar los relatos colectivos y las representaciones espaciales del barrio elaboradas por los participan-

tes. A diferencia del análisis individual, se trabajó a partir de una segmentación temática guiada por el cuestionario común de preguntas y por los productos gráficos generados en las sesiones (mapas intervenidos, bocetos y notas colectivas). La codificación se realizó en tres etapas: 1) codificación inicial, en la que se identificaron unidades discursivas relacionadas con las experiencias compartidas del espacio cotidiano, la infraestructura y los vínculos comunitarios; 2) agrupación semántica, en la que se categorizaron las percepciones en torno a temas comunes (valoración de espacios, conflictos, deseos de transformación); y 3) triangulación visual-discursiva, en la que se contrastaron las transcripciones con los productos gráficos, para consolidar las categorías elaboradas colaborativamente. De este proceso, emergieron cuatro categorías principales:

1. Relatos de percepción del espacio cotidiano, que incluye la identificación de calles, espacios y zonas relevantes del barrio según su uso, significado o afectividad;
2. Evaluación de infraestructura y servicios, donde se recogen las opiniones sobre accesibilidad, iluminación, seguridad y servicios básicos a nivel barrial;
3. Vínculos sociales y percepción de comunidad, que da cuenta de los relatos sobre relaciones vecinales, redes de apoyo y procesos de autoorganización;
4. Deseos y proyecciones futuras, que integra propuestas y deseos expresados por las y los participantes respecto a las transformaciones deseadas en el barrio.

Finalmente, las fotografías, las maquetas, los croquis y los mapas de percepción fueron digitalizados y transformados en dibujos CAD en dos y tres dimensiones, para analizar los aspectos espaciales y materiales de los barrios y sus viviendas. De este proceso de sistematización e interpretación de los resultados, derivó el concepto de “transitoriedad permanente”.

## Resultados

Los resultados se estructuran siguiendo los relatos de los habitantes, recogidos por las entrevistas y grupos focales, elaborados a partir de las categorías mencionadas, y acompañados de imágenes relevantes.

### *La precariedad y exclusión en los asentamientos transitorios*

A partir de los relatos, es posible observar distintas formas de precariedad. Una de ellas es la escasez de recursos, especialmente de agua, y problemas sanitarios. Al respecto, una habitante de Nantoco señala que “el agua llega por camión aljibe, pero más de la mitad del tiempo que llevamos acá hemos tenido problemas, especialmente en verano, porque hay escasez de agua, no nos alcanza (...) con el calor, las cámaras [fosas] sueltan un olor terrible, hay días en que ya no se puede estar”.

Asimismo, la proliferación de basurales, el polvo y la contaminación de las mineras locales es otro problema relevante (Figura N°3). Para un habitante de Diego de Almagro, “todas las calles son de tierra, han dicho muchas veces que van a asfaltar y nada (...) el polvo es todo el año, y aparte también llega el polvo de las mineras, así que es peor. Al frente vive un caballero de 70 años y tiene asma, anda todos los días con tos”. Otra entrevistada de Nantoco señala que “se ve mucho abandono, hay exceso de perros, de basura, entonces las plazas ya no son áreas para que los

niños jueguen, porque son tan horribles”. La proliferación de basurales es un tema muy mencionado frecuentemente por los habitantes, ya que, si bien existe servicio de recogida de basura cada semana, el exceso de perros abandonados obliga a los animales a buscar alimento en las bolsas de basura que se dejan para la recolección de residuos. Las personas observan diariamente restos de basura en las calles, que nadie recoge ni vuelve a agrupar.

**Figura N°3**

Precariedad en los espacios públicos: basurales (izquierda) y canchas de tierra (derecha).



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, se encuentran los problemas de exclusión asociados a la falta de conectividad y transporte (Figura N°4). Debido a los efectos del aluvión, las familias que vivían dentro de la zona urbana de Diego de Almagro, o en viviendas irregulares alrededor de ella, fueron relocalizadas en el barrio de emergencia, sin seguir criterios específicos. De hecho, la mayor parte de las personas entrevistadas no se conocían entre ellas antes de la llegada al barrio. La selección de las familias relocalizadas al barrio de emergencia fue realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Ficha Básica de Emergencia, siguiendo criterios de caracterización socioeconómica asociados al nivel de daño de la vivienda y la afectación individual del desastre. Una entrevistada de Nantoco explica que “acá tenemos muchos problemas de locomoción (...) sólo desde acá hasta Copiapó nos cobra 3.500 pesos por persona. Somos una familia de tres. Por bajar y subir ya son 21.000 pesos, es muy insostenible para nosotros”. Por último, todo esto se cruza con la incertidumbre que genera a las comunidades pensar en un nuevo aluvión, especialmente en el asentamiento de Diego de Almagro, donde la población ha sufrido dos eventos de gran magnitud: “acá sentimos una sirena y es un espanto, todos se ponen a llorar y a gritar alto, es terrible lo que nos quedó psicológicamente del aluvión”, señala una habitante del barrio. Este barrio es el que se encuentra más alerta ante la posibilidad de un nuevo aluvión, ya que en 2017 fueron víctimas de un nuevo evento. Así lo relata una entrevistada: “nos entró toda el agua de nuevo, quedamos con el barrio hasta arriba. Teníamos un negocio, pero el agua se lo llevó todo (...) por eso, decidimos traernos el negocio para la casa. Es más seguro acá”. En conjunto, estas formas de precariedad revelan que la transitoriedad no se limita a una condición temporal de vivienda, sino que configura una experiencia multidimensional de exclusión estructural, en la que lo material, lo territorial y lo afectivo se entrelazan de manera continua.

**Figura N°4**

Vista aérea del Barrio Transitorio de Diego de Almagro “Puertas del Sol” (abajo) que muestra la extensión del asentamiento de emergencia y la desconexión con la ciudad “formal” (arriba).



Fuente: elaboración propia.

### *La auto-organización como motor de lo permanente*

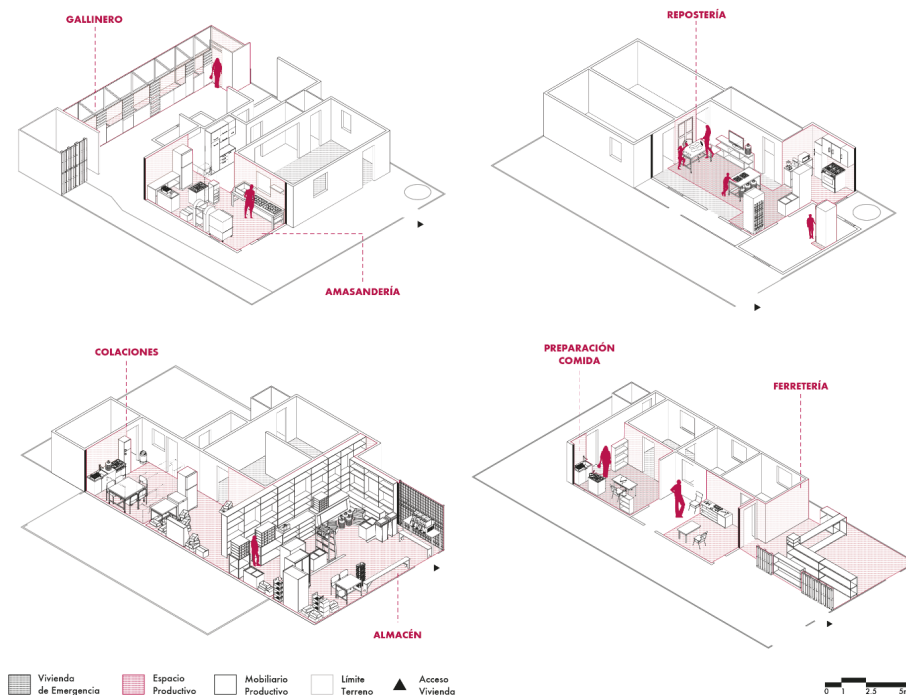
Frente al despojo político y social, la autoorganización comunitaria emerge como una estrategia fundamental de resistencia y proyección. En ambos casos se identificaron distintas formas organizativas de base: juntas de vecinos formalmente constituidas, comités de vivienda, agrupaciones espontáneas de mujeres organizadas en torno al cuidado, y redes informales de ayuda mutua. Estas formas de organización cumplen múltiples funciones: algunas se orientan a la gestión barrial del día a día (mejoras en infraestructura, áreas verdes, iluminación, seguridad), mientras que otras se articulan con objetivos de presión política y legalización territorial (acceso a la propiedad del terreno, inclusión en planes de urbanización y el reconocimiento por parte del Estado). La presidenta de la junta vecinal de Diego de Almagro señala que la junta vecinal ha asumido un rol clave en la interlocución con autoridades: “una de las cosas que necesitamos es urbanizarnos, porque nos tienen botados, y eso solo lo podemos hacer si nos unimos más como vecinos”. Asimismo, un dirigente sindical del mismo barrio piensa que “la lucha social es importante para que nos entreguen legalmente nuestros terrenos (...) necesitamos presionar para que se inicie la urbanización del barrio, y así consolidar nuestras vidas acá. No pueden esperar que nos vayamos sin pelearla después de tantos años”. Esto muestra que los propósitos de estas organizaciones no se limitan a las mejoras de las condiciones materiales de existencia. También expresan un horizonte colectivo de permanencia, dignidad y pertinencia, que tensiona el carácter “transitorio” del asentamiento. En este sentido, la autoorganización se convierte no sólo en un medio para mejorar las condiciones de vida, sino también en un dispositivo de transformación del territorio y del estatus legal de sus habitantes, como también se ha explorado en otra parte (Donoso-Pardo et al., 2025).

## La autoconstrucción en contextos de transitoriedad

La proliferación de ampliaciones en las viviendas de emergencia se relaciona directamente con la necesidad del espacio y con la utilización de las ampliaciones para actividades domésticas y productivas (Figura N°5). Debido a los metros cuadrados de la vivienda de emergencia (24 m<sup>2</sup>), las familias deciden ampliar. La autoconstrucción está determinada por la inexistencia de regularización administrativa de los asentamientos, es decir, la nula presencia del Estado en los asentamientos de emergencia. Como explica una habitante, “acá tenemos un vecino que se tomó el terreno de al lado, lo que para mí es una pérdida, porque hay muchas personas sin trabajo que ni tienen ni para un arriendo (...) ¿Por qué ese terreno vacío no se lo dan a una persona que lo necesite?”. Otro factor que determina la autoconstrucción es la situación de transitoriedad y la falta de una vivienda definitiva: “hicimos una ampliación para el lado, porque nos faltaba espacio para la niña, pero ahora no queremos hacer ninguna ampliación ni comprar nada nuevo porque no queremos invertir. Necesitamos guardar para la vivienda”, señala una habitante de Diego de Almagro. Por último, el abandono económico también incide en la necesidad de autoconstrucción y ampliación, al no contar con ningún apoyo para esto: “acá mi marido ha hecho todo esto, la pieza de al lado y el techo, todo él solo”, explica una habitante de Diego de Almagro. Este rol, a menudo hecho por hombres, también lo realizan mujeres: “hice todo esto en mi patio con galleta y martillo. Mi casa la he hecho toda yo, sin la ayuda de nadie”, cuenta una habitante de Diego de Almagro, quien además tiene una peluquería en su vivienda. Debido a la falta de apoyo económico, las ampliaciones y mejoras a la vivienda son hechas con material ligero y fácil de desmontar, es decir, provisorio.

Figura N° 5

Axonométricas de viviendas ampliadas para usos domésticos y productivos.



Fuente: elaboración propia.

## La feminización de la transitoriedad: el rol de las mujeres en la recuperación

Ante la necesidad de recuperación y desarrollo económico, muchas familias han impulsado actividades productivas, siendo las mujeres quienes asumen la mayor carga. La transitoriedad y la limitación de espacios han llevado al uso de las viviendas como lugares multifuncionales que combinan labores de cuidado con actividades económico-productivas, como pastelería, almacén, peluquería, artesanía, etc. (Figura N°6). Esta convivencia entre reproducción y producción dentro del mismo espacio, intensificada por la precariedad, revela una forma específica de reorganización del habitar en contextos de emergencia, donde el trabajo femenino sostiene tanto la economía doméstica como la vida comunitaria. Una habitante, dedicada a la repostería, describe la exigencia de su negocio: “es super estresante el negocio, la gente no se imagina lo estresante que es, y super malo de repente. La gente anda pobre, y no son muy buenos para trabajar”. Su trabajo también involucra a sus hijos: “en todo lo que hago para la venta, mis hijos me ayudan. Yo igual les pago, no es que me ayuden, ellos trabajan (...) V deja cortadas las masas, al M siempre le tocan las empanadas, armarlas y marcarlas (...) y a las niñas les gusta decorar los alfajores”. En Nantoco, otra mujer expresa su dilema entre el negocio y el trabajo externo: “ayer mis hijos me preguntaban “mamá, cuando nos vayamos a la casa nuestra, ¿vas a tener negocio o te vas a ir a trabajar?” (...) ellos quieren que me quede acá, con el negocio en la casa, y yo tengo sentimientos encontrados con eso, me va a costar dejarlos solos”. La carga de trabajo también impacta en su descanso, como lo señala otra habitante: “para no atrasarme todos los días, dejo hecho el aseo en la noche (...) trabajo hasta las 10 de la noche, y después hago el aseo, al final me termino acostando como a la 1 o 2 de la mañana”.

Figura N°6

Axonométrica de espacios domésticos y productivos superpuestos, diferenciados por género.



Fuente: elaboración propia.

## El anhelo de la vivienda definitiva, propia y permanente

La incertidumbre y la anhelada salida del estado de transitoriedad son los problemas que más señalan los habitantes. Sus relatos insisten en la necesidad de abandonar la indeterminación institucional en la que se encuentran y transitar hacia lo seguro, que en su imaginario es sinónimo

de lo propio: la vivienda definitiva. En estos 10 años, las familias sienten que han sido negadas de su derecho a vivir en una vivienda adecuada y permanente. Un habitante de Diego de Almagro comenta que “somos el barrio olvidado de Diego de Almagro, el patio trasero (...) la gente confundió un barrio de emergencia con un basural. Muchos creen que por vivir acá tenemos que ser pobres y sucios. Nosotros queremos que todo esto esté ordenado, porque acá están nuestras casas, hasta que no nos saquen de acá”. Ante esta prolongación de la transitoriedad, han emergido diversas formas de autoorganización orientadas a disputar el futuro del barrio, particularmente a través de comités de vivienda y juntas de vecinos, espacios en los que las mujeres asumen un rol protagónico, como reflejo también de la composición mayoritariamente femenina de los grupos focales. Un dirigente de Diego de Almagro señala que “ya tenemos red de agua, nos falta que nos entreguen el proyecto, y por eso estamos peleando con la alcaldía, para que nos llegue el agua a todas las casas (...) Nosotros tenemos un comité de vivienda andando, somos doscientas personas que estamos postulando a una vivienda (...) la idea es que nos urbanicen el barrio, porque mover a toda esta gente va a salirles más caro (...) yo podría irme, pero veo a toda la gente que quedará acá sola y pienso que es mejor quedarse y ayudar, hasta que se consiga que las familias sean propietarias de sus terrenos”.

Esta lucha por la urbanización del barrio de Diego de Almagro constituye un proyecto comunitario de largo plazo, que busca transformar un asentamiento originalmente precario en un espacio consolidado y definitivo. En el corto y mediano plazo, las acciones se concentran en presionar por medidas que los encaminan hacia el objetivo final, como la instalación de alcantarillados y agua potable. No obstante, los mismos comités y dirigentes reconocen que la unidad barrial aún es frágil, por lo que muchas de sus acciones también buscan fortalecer los lazos internos y la participación de los vecinos. En Nantoco, los relatos expresan mayor ambivalencia: algunas personas adhieren a la demanda de urbanización del lugar que ya habitan, mientras que otras esperan la reubicación en nuevas viviendas definitivas, que fueron prometidas, pero no entregadas hasta la fecha: “yo lo único que quiero es que me entreguen mi casa, dicen que las van a empezar a construir pronto, porque la minera regaló un terreno para eso”, señala una entrevistada. Esta diferencia también se explica porque el terreno que ocupa el barrio de Nantoco pertenece a Minera Candelaria, lo que introduce restricciones legales y de propiedad más complejas que en Diego de Almagro. En cualquier caso, ambas estrategias que buscan hacer efectivo el derecho a una vivienda adecuada y permanente comparten una misma matriz: la autogestión colectiva como forma de disputar el derecho a habitar con dignidad.

## Discusión

### *Nuevas concepciones epistemológicas del espacio en contextos de excepción: “Lo mío, lo tuyo, lo de todos y lo de nadie”*

Tal como constatan los resultados, las condiciones de vida en los barrios transitorios de Diego de Almagro y Tierra Amarilla (Nantoco) revelan las profundas alteraciones sociales producto del desastre de 2015. A través del relato de sus habitantes, hemos construido analíticamente el concepto de “transitoriedad permanente”, que busca describir una forma de vida excepcional en la que asentamientos concebidos como transitorios extienden su duración establecida, sin posibilidades de acceder a una vivienda permanente. Este “estado de excepción” funciona como una

forma de biopolítica que excede su conceptualización como un simple estado constitucional, y trastoca la cotidianidad de la vida. Dicha excepcionalidad, o “transitoriedad permanente” es posible observarla en la inacción de la autoridad en un mecanismo de legitimación de los destinos adquiridos por la precariedad y la marginalidad.

En este contexto, es posible considerar que las comunidades han producido nuevas epistemologías del espacio. Es decir, la concepción del espacio “sea público o privado, mío o tuyo, de todos o de nadie”, se ve transformada debido a las circunstancias de excepcionalidad descritas. En esta línea, al sostener que la “transitoriedad permanente” es “tierra de nadie”, se observan nuevas concepciones epistemológicas sobre el espacio. La primera es la señalada: el estado indeterminado legal y políticamente, desregulado y a la deriva, de las comunidades afectadas. Al ser sistemáticamente excluidas por el ordenamiento establecido, es decir, al vivir en un “estado de excepción” constante desde 2015 hasta la fecha, las comunidades están obligadas a permanecer en viviendas transitorias, que, si bien son de su propiedad, fueron entregadas como una solución provisoria. Esta situación despierta en las comunidades la incertidumbre por el desalojo y el eventual desarme de los asentamientos. De este modo, los barrios de emergencia son “tierra de nadie”, porque su desregulación establece ilimitadas condiciones de apropiación de la tierra, ampliación, toma de terrenos y recambio de habitantes. Es decir, se convierten en comunidades sin reglas ni ordenamiento, lo que además puede fomentar otros tipos de problemáticas como inseguridades y disputas entre vecinos.

Por otra parte, así como existen conceptualizaciones epistemológicas del espacio vistas como “tierra de nadie”, también es posible rastrear su oposición: la “tierra de todos”. Como consecuencia de la transitoriedad permanente, hay quienes observan los asentamientos como un espacio de lucha territorial. Tras 10 años desde su instalación, las comunidades de Diego de Almagro reclaman la tenencia legal de los predios, resistiendo al eventual desarme de los asentamientos. Al mismo tiempo, al relatar la vida cotidiana, muchos habitantes concuerdan con que el barrio está descuidado, sucio y olvidado. Al señalar estas características, sugieren que la acción colectiva de todos tendría el efecto transformador de cambiarlo, de darle una nueva imagen. Esto se ilustra, por ejemplo, en el esfuerzo de cambiar el nombre del asentamiento de Diego de Almagro por “Barrio Puertas del Sol” en 2023, lo que indica una mayor identificación con lo propio, y un esfuerzo por volver permanente el estado de transitoriedad, es decir, por abandonar el estado de excepción e indeterminación en el que se encuentran. Lo anterior también se ilustra en los distintos esfuerzos sociales y autoorganizados por urbanizar, obtener servicios básicos y red de agua potable permanente.

Además aun cuando existen habitantes que preferirían quedarse, otros habitantes del barrio de Nantoco esperan soluciones habitacionales permanentes fuera del barrio de emergencia. Ven en la organización de comités de vivienda una comunidad convocada por salir del estado de transitoriedad, esta vez, dejando atrás el barrio de emergencia. En ambos casos el problema de fondo es el mismo: a más de 10 años desde el emplazamiento, las comunidades no han ejercido su derecho a contar con una vivienda adecuada y permanente debido a la nula respuesta institucional del Estado como la entidad garante de derechos, y al gran déficit habitacional que atraviesa Chile desde hace décadas, y que se ha agudizado radicalmente el último tiempo, teniendo como consecuencia la proliferación de campamentos informales y la llegada de nuevos habitantes a barrios informales o de emergencia. De lo que se sigue que, ciertamente, el acceso a la vivienda

adecuada y permanente depende en gran medida de las condiciones materiales de existencia que vienen dadas por la estructura del actual sistema de acceso a la vivienda en Chile.

Por otro lado, es posible constatar cambios en la percepción del espacio privado y público. Como explican los resultados, las viviendas de emergencia son utilizadas como espacios de producción económica en muchas ocasiones (entre 10 y 15% según el catastro en trabajo de campo). En este contexto, las viviendas pierden los límites de los espacios tradicionalmente comprendidos como “privados o domésticos” y confluyen con actividades “públicas o económicas”, como es el caso de los espacios comunes (comedor, living, cocina) que muchas veces son resignificados a partir de las actividades generadoras de ingresos, normalmente llevadas a cabo por mujeres y el apoyo de sus familias, lo que demuestra el importante rol que cumplen las mujeres en contextos de transitoriedad. Al mismo tiempo, la relación con el exterior o el espacio público de los asentamientos también cambia si se trata de una vivienda productiva. Con la intención de comercializar productos y visibilizar ciertas actividades económicas, las familias construyen fachadas semi-transparentes, lo que implica una mayor apertura visual “tanto para quien compra como para quien vende” de sus viviendas, lo que indica una difuminación de los límites entre lo público y lo privado. Mientras que, por el otro lado, cuando se trata de establecer una relación controlada con lo público, las familias optan por asegurar una mayor privacidad y seguridad a través de la construcción de fachadas herméticas, evitando el contacto visual con el exterior y remarcando el límite de lo público con lo privado.

Asimismo, a nivel de vivienda, las ampliaciones y las tomas de terreno son un asunto complejo para las comunidades. El límite entre “lo mío y lo tuyo” se vuelve cada vez más difuso cuando las dinámicas territoriales comienzan a transformar el diseño inicial de los asentamientos. En la mayoría de los casos analizados, es posible rastrear al menos una extensión o ampliación. En algunos de estos casos, las extensiones traspasan los límites de los predios asignados para cada hogar, obstruyendo el espacio público, así como también tomando unilateralmente otros predios en desuso. Dichas prácticas molestan a algunos habitantes, quienes consideran que se les podría sacar mejor provecho cediendo los múltiples predios vacíos a quienes no tienen un hogar. “¿Qué es lo mío y lo del resto?” En términos legales, ningún predio pertenece a nadie, así como tampoco ningún espacio de uso común es de todos. Lo único realmente propio es la vivienda de emergencia entregada en 2015. Por esto, la incertidumbre del eventual desarme y el anhelo de una vivienda permanente y propia que reemplace la forma liviana y provisoria de las viviendas actuales son los principales reclamos de las comunidades.

Estas derivaciones epistemológicas sobre el espacio subrayan la complejidad de vivir en contextos de transitoriedad como consecuencia de un desastre socioambiental. Las percepciones sobre el espacio se encuentran en continua referencia al estado de transitoriedad permanente de los asentamientos. Pero también remiten a las vulnerabilidades estructurales que profundizan las condiciones territoriales, como las derivadas de la explotación minera local, la imposibilidad de acceder a una vivienda permanente, las necesidades económicas en los procesos de recuperación, así como la desconexión con la ciudad consolidada y carencia de servicios básicos. Todas estas vulnerabilidades se profundizan en contextos de transitoriedad permanente, limitando el ejercicio de los derechos a una vivienda adecuada y suspendiendo la vida cotidiana de infantes, personas mayores y mujeres en un espacio jurídico-político vacío e indeterminado.

Finalmente, es fundamental reconocer que la “transitoriedad permanente”, tematizada frecuentemente dentro de las cuatro etapas que componen el proceso de relocalización involuntaria (Scudder & Colson, 2021), no es solo un problema de infraestructura, sino un fenómeno político y social, que requiere intervenciones integrales que combinen acceso a la vivienda, reconocimiento legal de los asentamientos y programas de desarrollo económico para las comunidades afectadas. Como explican los autores (Scudder & Colson, 2021) muchas de las comunidades relocalizadas, como son ejemplo Diego de Almagro y Nantoco, permanecen indefinidamente atrapadas en la fase de transición, sin alcanzar la etapa de desarrollo potencial ni lograr una incorporación plena. Lo que indica una falta de políticas sostenidas de urbanización y la profundización de la condición de transición por la precariedad institucional.

En este contexto, y evaluando la literatura sobre relocalización, el concepto de “transitoriedad permanente” como estado de excepción dialoga al conceptualizar una dimensión de la etapa de transición de los procesos de relocalización. Sin embargo, el concepto elaborado no sólo atribuye el estancamiento al fracaso técnico o a la mala implementación de políticas públicas. Busca elaborar una lectura más crítica y estructural: no se trata de un simple error en la gestión, sino de una condición normativa “la de excepción permanente” que naturaliza la emergencia como estado duradero. A través de las herramientas filosóficas de Agamben, el concepto revela como ciertas poblaciones quedan atrapadas en un régimen de ambigüedad legal, urbana y política, donde la suspensión de derechos como el acceso a una vivienda adecuada o a condiciones materiales de existencia se vuelve la norma. Así, la transitoriedad deja de ser un momento pasajero y se convierte en una condición sostenida de exclusión institucional, de espera sin horizonte. En este marco, la vivienda de emergencia ya no representa un tránsito hacia otra cosa, sino la estabilización de lo precario como forma de habitar. La conceptualización, en definitiva, permite entender cómo se produce social y normativamente el habitar: a través de una ciudadanía suspendida en sus derechos, gestionada a través de la promesa, la fragmentación territorial y la postergación indefinida del derecho.

## Conclusiones

La investigación tuvo como objetivo fundamentar que las profundas alteraciones sociales, territoriales y afectivas que se vive en los asentamientos de emergencia pueden leerse como un “estado de excepción” en el que las comunidades viven de manera permanente luego de un desastre socioambiental, y que tiene como consecuencia la transformación material y epistemológica del espacio que autoproducen socialmente y habitan. Los resultados permiten señalar que la prolongación de la transitoriedad no es un fenómeno accidental, sino el resultado de una estructura política y económica que deja a las comunidades en una condición de espera indefinida. La ausencia de soluciones definitivas y la incertidumbre sobre el futuro de los asentamientos consolidan una forma de vida excepcional, donde los derechos a la vivienda, al trabajo y a la estabilidad social quedan suspendidos. Desde una perspectiva aplicada, los hallazgos de este estudio permiten extraer aprendizajes sobre los efectos de la transitoriedad permanente en contextos de desastres socioambientales. Por un lado, evidencian la necesidad de incorporar enfoques de justicia espacial en la planificación post-desastre, asegurando que los asentamientos transitorios no se conviertan en espacios de exclusión a largo plazo. Por otro lado, muestran la urgencia de reconocer e integrar la autoorganización comunitaria en las estrategias de reconstrucción, dado su rol central en la adaptación y resistencia de las comunidades.

Por último, es importante destacar que este análisis se basa en dos casos específicos, lo que constituye una de sus principales limitaciones. Si bien ambos permiten observar en profundidad las dinámicas de autoorganización, precariedad y transitoriedad prolongada, los hallazgos no buscan ser generalizables, sino proponer una interpretación situada que pueda dialogar con otros contextos similares. En este sentido, futuros estudios podrían ampliar la escala de análisis hacia otros territorios afectados por desastres o procesos de relocalización forzada, incorporando una perspectiva comparativa que permita distinguir entre distintos regímenes de transitoriedad. De un modo similar, la articulación entre políticas públicas, complejidades territoriales y formas emergentes de apropiación urbana abre un campo fértil para nuevas investigaciones que examinen críticamente la relación entre normatividad, habitar y exclusión en contextos de crisis climática.

## *Agradecimientos*

Queremos agradecer a las comunidades de Diego de Almagro y Nantoco (Tierra Amarilla) por compartir sus percepciones sobre el barrio, y a las familias que nos permitieron entrar en sus hogares para llevar a cabo esta investigación. Agradecemos a Francisca Cortínez por su aporte al inicio del proyecto, a Fernanda Zúñiga, Clemente Galaz e Isadora Pizarro, por su trabajo en la transcripción de las entrevistas y los grupos focales, y a los practicantes Camilo Pastro y Antonia Ávila por su aporte en el desarrollo gráfico del proyecto. El presente artículo contó con el apoyo de ANID, Proyecto Fondecyt Regular N. 1251046. "Barrios transitorios de emergencia: nuevos modelos de gestión", y el Proyecto Fondecyt Iniciación N. 11220869 "Relaciones entre espacio doméstico y espacio de trabajo. Actividades económico-productivas en viviendas de emergencia después del evento hidrometeorológico de 2015 en Atacama".

## **Referencias bibliográficas**

- Agamben, G. (2005). *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*: Vol. I. Editorial Pre-textos.
- Banerjee, L. (2007). Effect of Flood on Agricultural Wages in Bangladesh: An Empirical Analysis. *World Development*, 35(11), 1989-2009. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2006.11.010>
- Beck, U. (2019). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- BEH, & RUB IFHV. (2023). *World Risk Report 2023*. Bündnis Entwicklung Hilft (BEH) & Ruhr University Bochum (RUB). [https://weltrisikobericht.de/wp-content/uploads/2023/10/WRR\\_2023\\_english\\_online161023.pdf](https://weltrisikobericht.de/wp-content/uploads/2023/10/WRR_2023_english_online161023.pdf)
- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Cernea, M. M. (1995). Understanding and Preventing Impoverishment from Displacement: Reflections on the State of Knowledge. *Journal of Refugee Studies*, 8(3), 245-264. <https://doi.org/10.1093/jrs/8.3.245>

Cernea, M. M. (2000). Risks, Safeguards and Reconstruction: A Model for Population Displacement and Resettlement. *Economic and Political Weekly*, 35(41), 3659-3678. <http://www.jstor.org/stable/4409836>

CIGIDEN. (2024). Informe de Daños- Fase de Emergencia. Evento Incendios 02 y 03 de febrero de 2024, Viña del Mar (Región de Valparaíso). Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres. <https://www.cigiden.cl/informe-de-danos-evento-incendios-02-y-03-de-febrero-de-2024-vina-del-mar-region-de-valparaiso/>

CNID-CREDEN. (2016). Hacia un Chile Resiliente frente a Desastres. Una Oportunidad. Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación para un Chile resiliente frente a desastres de origen natural. Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID). <http://www.cnid.cl/wp-content/uploads/2016/12/INFORME-DESASTRES-NATURALES.pdf>

Constitución Política de la República de Chile [C.P.]. (2005). [https://www.camara.cl/camara/doc/leyes\\_normas/constitucion.pdf](https://www.camara.cl/camara/doc/leyes_normas/constitucion.pdf)

Corsellis, T., & Vitale, A. (2005). *Transitional settlement: Displaced populations*. Oxfam GB and University of Cambridge - Shelterproject.

Del Villar, P. (2010). Perspectivas de reconstrucción: Hacia un proceso participativo. Estudio de casos de familias afectadas por el terremoto y maremoto del 27/02/2010. *Revista CIS (Centro de Investigación Social TECHO)*, 8(13)(2-12)

Donoso-Pardo, N., Cárcamo-Petridis, P., Wagemann, E., & Quiroz, M. (2025). Cohesión y orden social: Limitaciones y alternativas epistemológicas en contextos de riesgo. El caso de los barrios de emergencia en Atacama, Chile. *MAD*, 52, 1-21. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2025.79426>

Gerritsen, P. R., Ortiz Arrona, C. I., Universidad de Guadalajara, Osorio Estrella, C. A., & Fundación por una Nueva Solución. (2024). Complejidad socioambiental, vulnerabilidad socioecológica y urbanización: Análisis exploratorio de la avalancha en San Gabriel, Jalisco, México. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(2), 115-134. <https://doi.org/10.31644/ED.IEI.V9.N2.2024.A05>

Ginoux, G., & Menéndez, M. (2016). Benefit in the wake of disaster: Long-run effects of earthquakes on welfare in rural Indonesia. *Journal of Development Economics*, 118, 26-44. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2015.08.004>

Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.

González, F. A. I., & London, S. (2021). Desastres naturales y su impacto: Una revisión metodológica. *Visión de Futuro*, 25, No 1 (Enero-Junio), 43-61. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.01.002.es>

Harvey, D. (2019). *Justicia, Naturaleza y la geografía de la diferencia (1o edición)*. Traficantes de sueños.

INE. (2017). Censo de población y vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. <https://www.ine.gob.cl>. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/censo-de-poblacion-y-vivienda>

Leon, E., Kelman, Kennedy, J., & Ashmore, J. (2009). Capacity building lessons from a decade of transitional settlement and shelter. *International Journal of Strategic Property Management*, 13(3), 247–265. <https://doi.org/10.3846/1648-715X.2009.13.247-265>

Ludueña Romandini, F. (2017). El estado de excepción y sus articulaciones con una genealogía de los desastres ecosistémicos. *Profanações*, 4(2), 54. <https://doi.org/10.24302/prof.v4i2.1539>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2015). Decreto 352 (2015). Declara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en la región de Atacama. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <https://bcn.cl/3400o>

Monroy, O. (2017). Aluviones e inundaciones en la historia de la provincia de Chañaral. Siglos XIX, XX y XXI. Gráfica Pamela Díaz Castro.

Moris, R., & Ketels, F. (2016). Implementación de Barrios de Emergencia en Región de Atacama 2015. Casos: Nantoco, Diego de Almagro, El Salado y Chañaral. Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN).

Olcina-Cantos, J. (2008). Cambios en la consideración territorial, conceptual y de método de los riesgos naturales. *Scripta Nova. Revista de Geografía y Ciencias Sociales*, V.12(N.270). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-24.htm>

Oliver-Smith, A. (1991). Successes and Failures in Post-Disaster Resettlement. *Disasters*, 15(1), 12–23. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1991.tb00423.x>

ONEMI. (2015). Análisis Multisectorial Eventos 2015 Evento Hidrometeorológico Marzo TerremotoTsunami. Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior Chile (ONEMI). <https://reliefweb.int/report/chile/lisis-multisectorial-eventos-2015-evento-hidrometeorol-gico-marzo-terremototsunami>

ONEMI, MINVU, MINDES, CIGIDEN, CITRID, Fundación Vivienda, Tecnopanel, & TECHO-Chile. (2018). Habitabilidad Transitoria en Desastres. ONEMI.

Przeworski, A., & Tenue, H. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Wiley-Interscience. <https://doi.org/10.2307/1958372>

Scudder, T., & Colson, E. (2021). From Welfare to Development: A Conceptual Framework for the Analysis of Dislocated People. In *Involuntary Migration and Resettlement* (1st edition). Routledge.

Torres Lima, P., Torres Vega, P., & Castro Garza, G. (2021). Asentamientos informales y resiliencia comunitaria. Itinerarios para su evaluación ante riesgos de desastres. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 129-146. <https://doi.org/10.15446/cep.v8n1.91947>

Vargas Easton, G., Pérez Tello, S., & Aldunce Ide, P. (Eds). (2018). Aluviones y resiliencia en Atacama. Construyendo saberes sobre riesgos y desastres. Social ediciones.

Villacañas, J. L. (2024). Giorgio Agamben. Justicia viva (1a edición). Trotta Editorial.

Wagemann, E. (2017). Need for Adaptation. Transformation of Temporary Houses. *Disasters*, 41(4), 1–24.

Wagemann, E., Donoso-Pardo, N., Guzmán-Gundermann, G., & Quiroz-Torres, M. (2024). Bridging architecture and social sciences to study home-based work: A socio-spatial representation method. *Methodological Innovations*, 17(1), 50-72. <https://doi.org/10.1177/20597991241228978>

Wagemann, E., & Moris, R. (2018). Transitional habitability: Solutions for post-catastrophe in Chile. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 31, 514–525. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2018.06.007>

Yin, R. (2018). Investigación sobre estudios de casos. Diseño y métodos (Segunda Edición). SAGE Publications.